

## NOTA DE PRENSA

---

### **Solo una de cada siete universidades ofrece contenidos teóricos y prácticos obligatorios sobre la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC)**

- **Según los resultados de un estudio presentado en el 46º Congreso de SEMERGEN, la Medicina Familiar y Comunitaria sigue teniendo una presencia insuficiente y heterogénea en los planes de estudio de las Facultades de Medicina**
- **SEMERGEN demanda reformas educativas para que los planes docentes del Grado de Medicina incluyan la asignatura de Medicina de Familia y que sea impartida por médicos de esta especialidad**

**Bilbao, 5 de octubre de 2024.-** Solo una de cada siete universidades ofrece contenidos teóricos y prácticos obligatorios sobre la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC) que cumplan con el estándar mínimo de 6 créditos ECTS en asignaturas y 4 semanas en prácticas tuteladas. Además, una de cada cinco universidades tiene carencias formativas relevantes en esta especialidad, lo que pone de manifiesto la insuficiencia de su presencia en la formación de los médicos españoles.

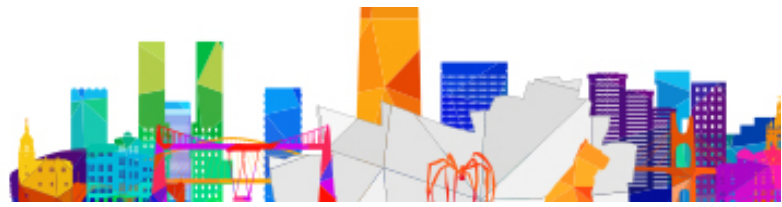
Según un reciente estudio, presentado en una mesa celebrada durante **el 46º Congreso Nacional de SEMERGEN**, destinada al **análisis de la situación de la Medicina de Familia en las universidades españolas**, y que ha reunido a médicos de Familia, decanos de varias universidades, profesores y alumnos, los contenidos específicos de Medicina Familiar y Comunitaria en los grados de Medicina presentan una elevada heterogeneidad y no responden de manera adecuada a las necesidades actuales de la Atención Primaria (AP).

A través de un análisis detallado de los planes de estudio y guías docentes de todas las universidades, el estudio muestra tanto avances como limitaciones. Entre las limitaciones identificadas se encuentran la falta de homogeneidad en las guías docentes, la escasa información sobre el número de profesores médicos de Familia, y la dificultad para identificar la distribución exacta de los créditos y horas dedicados a los contenidos teóricos y prácticos de MFyC.

No obstante, aunque la situación actual está lejos de ser la deseada, los estudios indican una tendencia positiva en los últimos años, con un incremento de la presencia de la MFyC y la Atención Primaria en la universidad. En 2011, un informe revelaba que solo tres universidades incluían una asignatura obligatoria de MFyC en sus planes de estudio, con muchas diferencias en las prácticas clínicas en Atención Primaria y un bajo número de profesores médicos de Familia como docentes.

Tras la presentación del informe, todos los expertos reunidos coincidieron en que es fundamental que las instituciones educativas y las administraciones públicas asuman un mayor compromiso para asegurar que la Medicina Familiar y Comunitaria ocupe un lugar destacado en los planes de estudio universitarios como disciplina académica y científica, desde su participación en el grado de Medicina, pasando por la Formación Sanitaria Especializada (FSE), la Formación continuada y la Formación en el desempeño.

El **Dr. Vicente Martín**, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de León y vocal de la Junta Directiva de SEMERGEN, destacó durante su intervención las reivindicaciones que la Sociedad viene realizando desde hace años, enfatizando “la importancia de que la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria reciba el reconocimiento que merece dentro del ámbito académico, para asegurar una formación de calidad y una mejor preparación de los profesionales que estarán a cargo de la atención sanitaria en el futuro. Para un buen desarrollo de la Atención Primaria es preciso retomar y profundizar en la formación académica y hacer de ella un continuum formativo que aporte fundamento, consistencia y prestigio a los especialistas de la Medicina de Familia”.



SEMERGEN reclama que los planes **docentes del Grado de Medicina incluyan la asignatura de Medicina de Familia y que ésta sea impartida por médicos de Familia**, con una formación en Atención Primaria homogénea en todas las universidades. Del mismo modo, “pedimos que esta área de conocimiento sea reconocida e integrada en la estructura de la Universidad, con el desarrollo de programas de postgrado y doctorado específicos para la Medicina de Familia y la Atención Primaria”. Igualmente, “consideramos que la acreditación del profesorado universitario no debe ser ajena al primer nivel asistencial, igual que la universidad no puede estar al margen de la especialidad de Medicina de Familia”, concluyó el Dr. Martín.

Los representantes de las universidades participantes, entre los que se encontraba el **Dr. Joseba Gotzon Pineda**, decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, subrayaron la necesidad de reforzar la presencia de la Atención Primaria y la Medicina de Familia en los planes de estudio. En particular, el **Dr. Antoni Bennàsar**, decano de la Facultad de Medicina de la Universitat de les Illes Balears (UIB), compartió su experiencia como firme defensor de la integración de esta especialidad en las universidades. Bennàsar destacó sus esfuerzos por asegurar que la Medicina de Familia ocupe un papel más prominente en los planes de estudio, por promover una formación adecuada sobre el primer nivel asistencial para los estudiantes de Medicina y que sea impartida por médicos con experiencia en Atención Primaria.

**Andrés Real**, vicepresidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), subrayó durante el acto que “todavía existen facultades que no incluyen la visión de la Medicina Familiar y Comunitaria en el currículum académico de su grado de Medicina”. En su opinión, “es necesario que la universidad refleje la realidad del sistema sanitario, donde la Atención Primaria y la Medicina de Familia son pilares esenciales en la atención a la población”.

### **Metodología del estudio**

Para cumplir con el objetivo del estudio, se realizó un estudio descriptivo transversal basado en el análisis de los planes de estudio y guías docentes de los grados en Medicina de las universidades españolas. El trabajo de campo, coordinado por **Eva Jiménez**, estudiante de Medicina y tesorera General de la Confederación Española de Estudiantes de Medicina (CEEM), se llevó a cabo durante los meses de enero y febrero de 2024, a través de las páginas web de las universidades. Una vez obtenida la información de cada asignatura, se clasificaron en dos grupos principales: asignaturas teórico-prácticas y rotatorios o prácticas tuteladas. Posteriormente, las universidades fueron categorizadas en función del número de créditos de formación en Medicina Familiar y Comunitaria ofrecidos en las asignaturas teórico-prácticas y el número de horas de formación práctica. Al revisar directamente los planes docentes de cada universidad se pudo contar con la información *oficial*, pero también ha mostrado limitaciones que derivan de la falta de homogeneidad entre las diferentes guías docentes y la falta de información relevante en muchas de ellas, como el número de horas exactas o los créditos correspondientes a cada especialidad en las asignaturas compartidas. Finalmente, se elaboró un ranking de universidades basado en el número de créditos en las asignaturas de MFyC.

### **Sobre SEMERGEN**

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) es la sociedad científica pionera de la Atención Primaria en España, con más de 50 años de experiencia. Se fundó con el objetivo fundamental de promocionar la Medicina de Familia, mediante el mantenimiento y mejora de la competencia profesional de los médicos, fomentando la investigación y facilitando la formación continuada del médico con el fin de mantener la calidad en el cuidado de la salud de los ciudadanos.

#### **Para más información:**

Ángela Rubio

Tel. 676 800 594

[comunicacion@semergen.es](mailto:comunicacion@semergen.es)

[www.semergen.es/congresonacional](http://www.semergen.es/congresonacional)

#SEMERGEN24

